



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2021

RES. H. Nº 0292/21

EXPTE. Nº 5387/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Graduados, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Catalina Buliubasich y el Dr. Daniel Ontivero; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTE solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Catalina Buliubasich y el Dr. Daniel Ontivero; y

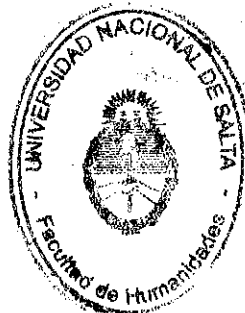
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas en la asignatura Proceso Sociales de América, durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

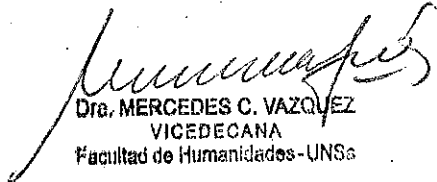
DOCENTES	PERIODO	NOTA
SAMANTA IVONE FERNÁNDEZ	17/09/19 al 31/12/19	10 SOBRESALIENTE
MARÍA MACARENA OSSOLA	17/09/19 al 31/12/19	10 SOBRESALIENTE
DIEGO MAITA LÓPEZ	17/09/19 al 31/12/19	10 SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docentes responsables de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-21


Dra. CATALINA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa